

SALAMANCA

Boletín Informativo de ANPE SALAMANCA

# ANPE

Boletín informativo

Afiliate a ANPE, el Sindicato del Profesorado

[Informes](#) [Convocatorias](#) [Oposiciones](#) [Concursos](#) [Actualidad](#)

Nº 164 • Diciembre, 2011

Franqueo Concertado 36/72

## Índice

- 1 Propuesta de Anpe al nuevo Gobierno para una educación mejor
- 3 ANPE por la Formación profesional
- 5 Concurso de traslados para todos los cuerpos: curso 2011/2012
- 6 Avisos importantes
- 7 Formación
- 10 Real Decreto de Especialidades para el Cuerpo de Maestros
- 11 Jubilación voluntaria anticipada
- 12 Oposiciones 2012
- 13 Paso a paso con el profesorado de Religión
- 14 Carta de Servicios

## PROPUESTA DE ANPE AL NUEVO GOBIERNO PARA UNA EDUCACIÓN MEJOR

La educación, una de las actividades más relevantes de la sociedad, se ha visto sometida en los últimos años a la confrontación de las diferentes opciones políticas, y ésto ha llevado a debates ideológicos en la calle, y no a la reflexión y búsqueda de soluciones de los verdaderos problemas que nos abordan en la actualidad como son: el alto fracaso y abandono escolar, los bajos resultados obtenidos a nivel internacional, las diferencias evidentes entre las diferentes comunidades autónomas, los conflictos de convivencia en los centros o la escasa consideración social de la labor del profesorado.

Ahora que se inicia una nueva legislatura, parece haber llegado el momento de alcanzar un compromiso que haga de la educación una prioridad, **un pacto básico de mínimos** que permita conseguir una educación de calidad buscando la equidad y equiparable con los países más avanzados de nuestro entorno. A partir de este acuerdo, es necesario abordar una serie de **aspectos primordiales**:

### 1. El modelo y estructura del sistema educativo

Actualmente la educación presenta problemas en todos sus frentes debido por un lado a unas leyes en algunos casos muy anticuadas y para nada adaptadas a las necesidades presentes, y por otro a un continuo cambio en los sistemas educativos que no permitan la estabilidad y presentaban fallos que no fueron reconocidos hasta bien pasado el





SALAMANCA

**BOLETÍN INFORMATIVO  
PROVINCIAL**

Paseo Carmelitas 23, Bajo-3  
Teléfono: 923 27 20 12  
Fax: 923 28 13 28  
37002 Salamanca

**DIRECTOR**

Nicolás Ávila Villanueva

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Guillermo Bueno Salvador  
Javier F. Riesco Martín  
Raúl Gonzalo Prieto

**EDITA**

ANPE-SALAMANCA

(ANPE no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos de sus colaboradores.)

**E-mail:**

salamanca@anpe.es

**Web:**

www.anpesalamanca.es

**Diseño e impresión:**

Gráficas Lope  
Tel. 923 19 41 31  
Salamanca  
www.graficaslope.com

Dep. Legal: S. 658-1988

Esta información debe estar expuesta en el tablón sindical de los Centros (Art. 8-2a LOLS Art. 42.5 Ley 9/87).

tiempo (la LOGSE estableció un falso igualitarismo de los alumnos, la LOE volvió a rebajar la cultura de la exigencia y esfuerzo).

A pesar de las continuas reformas, el modelo pedagógico ha permanecido inamovible, ya que la confrontación continua entre las fuerzas políticas, ha derivado en suspender la mayoría de los cambios propuestos.

Desde ANPE creemos y proponemos una escuela excelente, en la que se obtenga el máximo rendimiento de cada alumno, sea cual sea su punto de partida, se exija más esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos, se garantice la igualdad de oportunidades, se respeten las características de cada alumno, se potencie y reconozca la figura del profesor y el valor del proceso de enseñanza-aprendizaje. Como propuestas derivadas de estas ideas, para ANPE es importante aumentar el peso de las materias instrumentales en primaria, modificar la configuración actual de secundaria y prestigiar la formación profesional. Es necesario además ampliar en un año más el bachillerato y recuperar las Humanidades.

## 2. La vertebración y cohesión del sistema educativo

Una reforma educativa, precisamente por su vocación de política de Estado, debe afirmar expresamente:

- La garantía de unas enseñanzas básicas comunes en todo el Estado.
- La coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas, fundamental para atender a la programación general y a la ordenación territorial de la educación dentro de la unidad básica del sistema educativo.
- La garantía para todos los alumnos del dominio de la lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de sus respectivas comunidades autónomas.

## 3. La situación del profesorado

ANPE propone incidir en dos aspectos fundamentales:

**A) El Estatuto Docente.** Una norma marco imprescindible que debe:

- Definir un marco básico para los docentes de todo el Estado, manteniendo el carácter estatal de los cuerpos docentes y respetando la singularidad de los ámbitos de las comunidades autónomas.
- Desarrollar un sistema de acceso a la función pública docente más eficiente, que permita interesar por la docencia a los mejores estudiantes.
- Mejorar las condiciones laborales de los docentes, y establecer una carrera profesional desde el acceso hasta la jubilación.

**B) La autoridad del profesorado.** En la próxima legislatura se debería alcanzar el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función en todo el Estado, para que se establezca como un mensaje a la sociedad acerca de la importancia de la tarea educativa. El profesorado debe ocupar un lugar preferente en cualquier reforma educativa, y para ello, es imprescindible realizar un Estatuto del Profesorado donde se acuerden medidas de reconocimiento de la función y autoridad, formación, apoyo y valoración de la tarea docente, de esto depende en buena medida el futuro de la educación, el futuro de nuestra sociedad.

## 4. La financiación de la enseñanza

El gobierno debe elevar el porcentaje del PIB destinado a la educación y asegurar su mantenimiento mediante una ley de financiación. Es fundamental mantener el equilibrio presupuestario y la solidaridad entre las comunidades autónomas.

## 5. La autonomía y el funcionamiento de los centros educativos

Necesitamos desarrollar el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, diseñar un nuevo marco de la función directiva más profesionalizada, regular la participación en los centros, que haya autonomía para elegir el modelo educativo escolar más acorde a la comunidad educativa, establecer programas de innovación, especialización, diversificar la oferta educativa, potenciar la formación permanente del profesorado.

## 6. Otras propuestas

Además presentamos para su inclusión en el programa de gobierno otras propuestas:

- La prioridad de la enseñanza pública en la creación de nuevos centros.
- La escolarización equilibrada de los alumnos en centros con fondos públicos.

- La reducción al mínimo las tareas burocráticas que llevan a cabo los docentes.
- La creación de un perfil de coordinador de las TIC.
- El Impulso de la figura del profesor-tutor de prácticas de formación del profesorado.
- La incorporación de evaluaciones externas.
- Una nueva valoración del esfuerzo individual, la responsabilidad y el rigor como determinantes para el proceso educativo.

El gran desafío en este momento es convertir la educación en el centro de los intereses y de las actuaciones políticas. Por esto, creemos que la sociedad entera debe tomar partido por ella, y los poderes públicos adoptar las decisiones ineludibles para solucionar uno de los problemas más graves de nuestro país en el presente y de cara al futuro. Una buena educación, sin duda, construye y mejora el futuro.

# ANPE POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL



ANPE viene **apostando por la Formación Profesional**, y por consiguiente el apoyo **al profesorado que la imparte**, de tal manera que ha realizado campañas nacionales de prestigio de la misma. Ahora más que nunca, es necesario que las administraciones educativas se impliquen y realicen un serio esfuerzo por el desarrollo de la FP.

ANPE apostó siempre por un gran pacto educativo, puesto que esto no ha sido posible, proponemos un gran acuerdo por la Formación Profesional en la que participen, además del nuevo Gobierno y todos los partidos políticos, las distintas Comunidades autónomas y todos los agentes económicos y sociales.

En este acuerdo ANPE propone: incrementar la oferta de las enseñanzas profesionales, establecer un mapa de centros, desarrollar un marco estatal para la transparencia de cualificaciones, establecer requisitos homogéneos de exigencia y calidad, crear un sistema integrado de información y orientación profesional, promover el espacio abierto europeo de educación y formación, aumentar la flexibilidad entre los ciclos formativos y otros estudios, promulgar una ley de financiación, impulsar el reconocimiento del profesorado y promover su actualización permanente.

### LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN SALAMANCA

En Salamanca, esta crisis ha hecho que durante el curso 2011-2012 los centros educativos con enseñanzas de

Grado Medio de Formación Profesional ganaran 19 alumnos al elevar su alumnado de los 734 a los 753 mientras que los institutos que imparten cursos de Grado Superior ganaran 13 alumnos al llegar a 530. De hecho, el mayor aumento del número de estudiantes en los centros de la Administración regional se ha reflejado en las enseñanzas de la Formación Profesional. Los datos recibidos de la Junta de Castilla y León reflejan que del aumento de 403 alumnos en los centros públicos se ha pasado de 32.366 a los 32.769, el 72,95% corresponde a los cursos de Formación Profesional. Los grados medios ganaron 137, mientras que los superiores aumentaron en 156 estudiantes.

### ANPE CASTILLA Y LEÓN APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPRENDIZAJE EN EUROPA COMO HERRMIENTAS PARA COMBATIR LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA.

Por Ello, ANPE CASTILLA Y LEÓN **participa durante dos años como Coordinador** en el proyecto Europeo Leonardo de Transferencia de Innovación «**ENTERPRISE AS INNOVATION TO CREATE NEW WORK PLACES AT TIME OF GLOBAL CRISIS**» con las instituciones: KERIGMA INSTITUTO DE INOVAÇÃO E DESENVOLVIMENTO SOCIAL de Portugal, CUMBRI KERIGMA INSTITUTO DE INOVAÇÃO E DESENVOLVIMENTO SOCIAL de Portugal, CUMBRIA CREDITS LIMITED de Reino Unido, MAZOVIAN TEACHER TRAINING CENTRE IN VARSAW de Polonia,

BURSA CHAMBER OF ELECTRONICS de Turquía, BIC BANSKA BYSTRICA de Eslovaquia, SOCIAL & CULTURAL COUNCIL OF THE PREFECTURE OF MAGNESIA de Grecia, CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN de España, DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.

El objetivo principal del proyecto INNOVACREAWORK es promover el espíritu empresarial como una de las competencias claves en el contexto de una ciudadanía activa y economía global. Se transferirá un programa innovador a los países socios para fomentar el desarrollo de nuevas capacidades en el mundo laboral y reforzar competitividad e innovación. El programa en cuestión es "APRENDE A EMPRENDER", que se ha creado y se ha desarrollado en España, y que se ha introducido con éxito al sistema de formación profesional en este país.

Durante este primer año se han realizado **tres reuniones** entre los socios:

- **Enero 2011, Carlisle (Reino Unido)** ANPE concretó con los socios las actuaciones del proyecto durante el primer año: paquetes de trabajo, coordinación, materiales, gestión, evaluación, visitas etc.
- **Abril 2011, Salamanca (España)** ANPE concretó con los socios los materiales a traducir, comparar los distintos sistemas educativos y conocer por parte de los socios la herramienta informática del programa.
- **Octubre 2011, Varsovia (Polonia)** donde se formaron 20 profesores de Formación profesional de todos los países participantes, que durante el presente curso escolar llevarán a sus alumnos el programa. También se trabajó la elaboración del informe intermedio y la gestión del proyecto coordinados por ANPE.

Se han realizado durante este año las **siguientes actividades del proyecto**:

- Elaborar un informe de todos los sistemas educativos europeos participantes.
- Comparar los currículos de Formación Profesional de los socios.
- Traducir el programa "aprende a emprender" elaborado por la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación al portugués, inglés, eslovaco, turco, polaco y griego bajo la coordinación de ANPE.
- Implementar el programa en cada uno de los países, elaborando un informe que contemple los problemas de adaptación a cada sistema educativo.
- Elaborar la nueva página web [www.innovacreawork.com](http://www.innovacreawork.com), una sección importante del proyecto en la página de Anpe Castilla y León.
- Creación del logo del proyecto y de toda su entidad corporativa.
- Difusión del proyecto a través de apariciones en prensa, web, diseño de carteles y dípticos para los centros educativos.
- Elaboración por parte de ANPE de una encuesta en todos los institutos de Castilla y León de la aplicación del programa y del trabajo en 4º de la ESO con la asignatura iniciativa emprendedora.

Más información en:

- <http://www.anpecyl.com/proyecto-europeo.php>
- [www.innovacreawork.com](http://www.innovacreawork.com)



# CONCURSO DE TRASLADOS PARA TODOS LOS CUERPOS: CURSO 2011/2012

El BOCyL de 17 de noviembre publicó el concurso de traslados de enseñanzas medias y el 18 de noviembre el de maestros, ambos de ámbito regional.

Por ser de ámbito regional y último sobre el que recaerán las vacantes ocasionadas por jubilación LOE de 2011, habrá un amplio número de vacantes, ya que estas se sumarán a todas las producidas durante este curso hasta el momento de ser publicadas, y en último caso hasta el 31 de diciembre como marca la norma.

## Calendario orientativo de desarrollo del concurso:

- **Baremación provisional y participantes:**  
antes del día 20 de febrero del 2012.
- **Vacantes provisionales:**  
antes del día 25 de febrero 2012.
- **Baremación definitiva:**  
antes del día 15 de marzo de 2012.
- **Adjudicación provisional:**  
antes del 20 de Marzo de 2012
- **Vacantes definitivas:**  
antes del día 15 de mayo de 2012.
- **Adjudicación definitiva:**  
antes del día 10 de junio del 2012.

No debemos olvidar que al ser regional estas fechas pueden adelantarse, por ello, debéis estar atentos para poder reclamar si fuera necesario en alguno de los procesos, sin dejaros pasar los plazos.

Todos los maestros en prácticas, que han participado obligatoriamente en el concurso, sólo podrán obtener destino definitivo por la especialidad por la que aprobaron la oposición.



## DÍA DEL DOCENTE

ANPE SALAMANCA felicita a los compañeros de la provincia que han alcanzado la jubilación durante el curso 2010-11, haciendo una mención especial a nuestros afiliados.

Todos aquellos afiliados o consortes de afiliados que os hayáis jubilado durante este año, debéis comunicárnoslo a la mayor brevedad posible.

Igualmente, **felicitamos a todos los MAESTROS que se han incorporado a la enseñanza por haber aprobado las oposiciones en 2011.** Os rogamos que os pongáis en contacto con nosotros a la mayor brevedad posible para que el día 27 de enero podamos ofrecerles una efusiva acogida a la enseñanza.

El próximo día 27 de enero (viernes) celebraremos el “**Día del Docente**” en el que haremos un homenaje a estos dos colectivos, con el siguiente programa:

- **18,30 horas:** Recepción de autoridades y asistentes.
- **18,45 horas:** Presentación de autoridades y de la jornada.
- **19,00 horas:** Visita artística guiada al Claustro y Capilla de la Universidad Pontificia.

- **19,30 horas:** Entrega de placas conmemorativas a nuestros compañeros jubilados durante el curso 2010-11.
- **20,00 horas:** Acto de acogida a los Maestros aprobados en la oposición 2011
- **20,15 horas:** Música de Cámara.
- **20,30 horas:** Vino de honor para todos los asistentes.
- **21,15 horas:** Cena y regalo para todos los asistentes a la misma.

La jornada se desarrollará en **el Aula de Grados de la Universidad Pontificia (Calle Compañía) y la cena en el Restaurante Jero (Calle Meléndez).**

Todos aquellos afiliados que deseen asistir a la cena deben pasar por nuestra sede para retirar las invitaciones **antes del día 23 de enero.**

Con este acto queremos contribuir al mayor **reconocimiento de la dignificación docente**, encarnada en dos generaciones muy distantes en el tiempo.

## AVISOS IMPORTANTES

Es importantísimo que aquellos afiliados que **no nos hayáis entregado vuestro número de móvil o correo electrónico**, nos lo hagáis llegar, ya que cuando las noticias son urgentes, nos comunicamos con vosotros a través de ellos. Es la forma más rápida de contactar con vosotros. Si nos los has facilitado y no recibes noticias a través de ellos comunícanoslo.

**No olvidéis que la cuota de afiliación del año 2012 que se pagará en enero, se desgrava íntegramente** en la declaración de la renta del mismo ejercicio, al mismo tiempo que os permite beneficiaros de todos los servicios, cada vez más amplios, de los que dispone el sindicato. Cada vez son muchos menos los afiliados que no tienen domiciliada su cuota. **Os recomendamos que la domiciliéis, ya que es más ágil y cómodo para todos.**

**GUÍA DEL PROFESOR.** Si algún compañero no dispone de este folleto que recoge todos los aspectos fundamentales que todo docente debe conocer, indistintamente del cuerpo al que pertenezca, puede pasar a recogerlo en nuestra sede.

## INTERINOS Y PARADOS

En nuestra página web: [www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es) tenemos los **nuevos temarios de oposiciones de los diferentes cuerpos y especialidades publicados en BOE de 18 de noviembre del presente año**, así como, los listados de interinos actualizados y la situación actual de adjudicación en que se encuentra cada una de las especialidades.

De igual manera, tenemos las bolsas de trabajo de todas las especialidades y cuerpos que van apareciendo en las diferentes comunidades educativas.

## CURSO DE INFORMÁTICA Y MANEJO DE PIZARRA DIGITAL

ANPE tiene previsto realizar un curso gratuito e intensivo para todos aquellos afiliados que lo deseen sobre la utilización y funcionamiento de la Pizarra Digital durante el mes de febrero. Para mayor **información e inscripción en nuestra oficina hasta el día 20 de enero.**

En nuestra web:  
**[anpesalamanca.es](http://anpesalamanca.es)**

**tenemos recogida y desarrollada toda la legislación educativa aplicable en Castilla y León. Se encuentra agrupada por cuerpos docentes, programas y temas.**

**Todo aquel afiliado que aún no tenga el carnet de afiliación, debe solicitarlo en nuestra oficina.**

## PROFESORADO ITINERANTE

Disponemos de un folleto en el que recogemos toda la normativa de Castilla y León para este colectivo. Así mismo, todo profesor que por razón de servicio sufra algún accidente a lo largo del curso 2011-2012, puede solicitar ayuda económica a la Consejería para compensar gastos del mismo. Disponemos de la solicitud en nuestra oficina.



# FORMACIÓN

En ANPE SALAMANCA, **durante el curso académico 2011-2012** realizaremos varias actividades en las modalidades presencial y a distancia (on-line o con material impreso).

**En la modalidad presencial** serán cursos homologados por la Consejería de Educación para docentes en activo (sexenios), interinos y parados que se encuentren en listas de interinidades en Castilla y León.

**En la modalidad on-line o a distancia con material impreso**, presentamos los siguientes cursos certificados por las universidades de Salamanca, válidos para las oposiciones de todo el territorio nacional y bolsas de interinos en todas las comunidades autónomas:

ACTIVIDADES CERTIFICADAS POR LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA EL CURSO 2011-12				
TÍTULO DEL CURSO	PROVINCIA	Nº HORAS/CRÉDIT.	FECHAS	
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	SALAMANCA	100 / 10		23-12-11 19-01-12
METODOLOGÍA EDUCATIVA. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA	SALAMANCA	100 / 10		20-01-12 16-02-12
RESPUESTA EDUCATIVA A LOS ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES: EJEMPLOS DE ENRIQUECIMIENTO	ZAMORA	100 / 10		23-12-11 19-01-12
LA PROGRAMACIÓN: LA UNIDAD DIDÁCTICA COMO BASE DE APRENDIZAJE EN EL AULA	VALLADOLID	100 / 10		28-05-12 25-06-12
LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ENSEÑANZA	ÁVILA	100 / 10		23-12-11 19-01-12
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL JUEGO EN LAS AULAS MULTINIVEL: EDUCACIÓN EN VALORES	SALAMANCA	100 / 10		28-05-12 25-06-12
DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO DOCENTE	SALAMANCA	100 / 10		25-04-12 26-05-12
LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD	ZAMORA	100 / 10		20-01-12 16-02-12
EL DOCENTE Y LA COMUNICACIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA	VALLADOLID	100 / 10		20-01-12 16-02-12
COMPETENCIAS BÁSICAS: UNA PROPUESTA PRÁCTICA	ÁVILA	100 / 10		20-01-12 16-02-12
LA ADAPTACIÓN AL CURRÍCULO DESDE LA DIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA LOE	SALAMANCA	100 / 10		17-02-12 14-03-12
RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA: BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN	VALLADOLID	100 / 10		17-02-12 14-03-12
LA CONVIVENCIA EN LA AULAS. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DOCENTE	VALLADOLID	100 / 10	23-12-11 19-01-12	25-04-12 26-05-12
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE ( <i>CURSO ESPECÍFICO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES</i> )	SALAMANCA	100 / 10	23-12-11 19-01-12	
PIZZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS (PDI): NUEVA FORMA DE ENSEÑAR	SALAMANCA	100 / 10	17-02-12 14-03-12	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	VALLADOLID	100 / 10	17-02-12 14-03-12	
EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO PRINCIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	VALLADOLID	100 / 10	15-03-12 14-04-12	

CURSOS DE 100 HORAS	AFILIADOS	NO AFILIADOS
MODALIDAD ONLINE	95 euros	130 euros
MODALIDAD CON MATERIAL IMPRESO	115 euros	150 euros

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
PROVINCIA	WEB DE LA SEDE PROVINCIAL	WEB DE LA PLATAFORMA PROVINCIAL	TELÉFONO
ÁVILA	<a href="http://www.anpeavila.es">www.anpeavila.es</a>	<a href="http://www.anpeavila.com">www.anpeavila.com</a>	920251169
SALAMANCA	<a href="http://www.anpesalamanca.es">www.anpesalamanca.es</a>	<a href="http://www.anpesalamanca.net">www.anpesalamanca.net</a>	923272012
VALLADOLID	<a href="http://www.anpevalladolid.es">www.anpevalladolid.es</a>	<a href="http://www.anpevalladolid.net">www.anpevalladolid.net</a>	983356961
ZAMORA	<a href="http://www.anpezamora.es">www.anpezamora.es</a>	<a href="http://www.anpezamora.net">www.anpezamora.net</a>	980524220

### MATRÍCULA: SÓLO UN CURSO EN LA MISMA FECHA.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Dado el carácter abierto de los cursos, la matrícula está ya abierta y dura hasta el inicio del correspondiente curso.

#### Documentación:

- Solicitud.
- Fotocopia del DNI.
- Justificante de pago, transferencia o giro postal.

La cumplimentación incorrecta de los datos de la solicitud o la falta de documentación dará lugar a la anulación de la inscripción. Las **anulaciones de matrícula** sólo se admitirán hasta 8 días antes del inicio del curso, cargándose al solicitante los gastos de devolución del importe satisfecho.



## SOLICITUD DE CURSO A DISTANCIA

### CURSOS CERTIFICADOS POR EL ICE DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

	↓	CURSOS DE 100 horas	AFILIADOS	NO AFILIADOS
SEÑALA UNA DE LAS DOS OPCIONES	<input type="checkbox"/>	MODALIDAD ONLINE	95 €	130 €
	<input type="checkbox"/>	MODALIDAD CON MATERIAL IMPRESO	115 €	150 €

Esta **solicitud** se enviará a la sede de ANPE SALAMANCA, Paseo Carmelitas, 23, Bajo-3 - 37002 (Salamanca). Teléfono 923272012 y Fax 923281328. Puedes enviarla por correo ordinario o fax, acompañada de la **fotocopia del DNI** y del resguardo de **giro postal** o de **transferencia bancaria** a CAJA DUERO, número de cuenta **21040000189142081194**, a nombre de **ANPE FORMACIÓN**, incluyendo, además, el nombre del alumno/a que realice el curso.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Dado el carácter abierto de los cursos, la matrícula está ya abierta y dura hasta el inicio del correspondiente curso.

**IMPORTANTE:** No inscribirse en más de un curso que se desarrollen en la misma fecha.

#### CURSOS CERTIFICADOS POR EL ICE DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA:

- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN. (23/12/11-19/01/12).
- METODOLOGÍA EDUCATIVA. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA. (20/01/12-16/02/12).
- LA ADAPTACIÓN AL CURRÍCULO DESDE LA DIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA LOE (17/02/12-14/03/12)
- DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO DOCENTE (25/04/12-26/05/12)
- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL JUEGO EN LAS AULAS MULTINIVEL: EDUCACIÓN EN VALORES. (28/05/12-25/06/12).

#### CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL):

- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE. (23/12/11-19/01/12)  
(Específico estrategias y normativa de preparación oposiciones)
- PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS (PDI): NUEVA FORMA DE ENSEÑAR. (17/02/12-14/03/12)

Afiliado a ANPE       Si       No      Provincia .....

Apellidos .....      Nombre .....

NIF .....      Teléfonos ..... / .....

E-mail (en mayúsculas) .....@.....

Dirección ..... n° ..... Piso ..... Letra ..... CP .....

Localidad ..... Provincia .....

En ..... a ..... de ..... de 20 .....

Firma

### **Adjuntar copia del DNI y resguardo bancario**

Presto mi consentimiento para que los datos aportados pasen a formar parte de un fichero automatizado titularidad de ANPE Sindicato Independiente de Salamanca, con domicilio en Paseo Carmelitas, 23, Bajo-3 - 37002 (Salamanca), con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con la actividad docente, participación en las actividades que programe el Sindicato así como de todos aquellos servicios que pudieran ser de mi interés. Del mismo modo, presto consentimiento para recibir las comunicaciones por medio de correo tradicional, correo electrónico, SMS y otros medios equivalentes. ANPE Sindicato Independiente de Salamanca, como responsable del fichero, le garantiza la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiendo una comunicación por escrito en los términos marcados por la Ley a la dirección indicada.

## REAL DECRETO DE ESPECIALIDADES PARA EL CUERPO DE MAESTROS

En el Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre, BOE de 9 de noviembre se establecen las especialidades del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

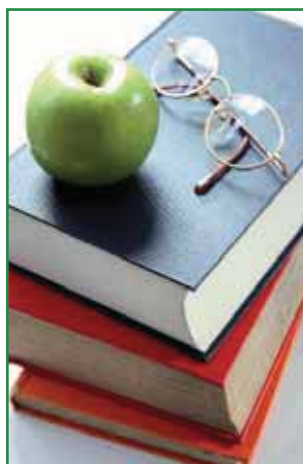
En él se plantea que se podrán adquirir otras especialidades por las siguientes formas:

- Mediante un proceso de adquisición de nuevas especialidades.
- Aportando la titulación que habilite para impartir dicha especialidad.
- Impartiendo al menos un 30% de horario en las áreas propias de la especialidad de Primaria durante tres años.

Aspectos a destacar del Real Decreto:

- Se establece un plazo extraordinario de tres meses para solicitar el reconocimiento de habilitaciones a aquellos funcionarios que con anterioridad al 1 de noviembre de 2010 cumplan los requisitos para estar habilitado o hubiesen iniciado un curso de especialización homologado que la habilitación.
- Se permite a todos los maestros (excepto a los de Infantil) impartir materias de Primaria.

- Todos los funcionarios del cuerpo de maestros que tengan ya habilitadas especialidades mantendrán dicha habilitación.
- Se crea la especialidad de alemán.
- Si en un grupo coexisten alumnos de Infantil y Primaria su docencia podrá ser impartida por especialistas de ambas especialidades.
- Para acreditarse en plazas bilingües e impartir en una lengua extranjera un área distinta a la propia lengua en Infantil y Primaria se exigirá el nivel B2 del Marco europeo de las Lenguas a partir del curso 2013/2014.
- Se permite a todos los maestros impartir docencia en los módulos formativos de los PCPI. (Se regulará en un futuro los requisitos de permanencia en dichos programas).
- Se autoriza a los maestros con la especialidad de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a impartir en Atención a la Diversidad en ESO y en las plazas de PT de los IES.
- Se reconoce a los Maestros definitivos en centros de Educación de Personas Adultas con anterioridad a la LOE el derecho a seguir impartiendo 1º y 2º de Eso en Centros de Adultos, y ejercer el derecho a la movilidad en CGT.



### PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A LOS CUERPOS DE MAESTROS Y SECUNDARIA

En el mes de febrero comenzaremos la preparación del Cuerpo de Maestros (nuevo temario actualizado de 60 temas)

- > TODAS LAS ESPECIALIDADES.
- > AMPLIA EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- > MATRÍCULA GRATUITA PARA AFILIADOS A ANPE.
- > GRUPOS REDUCIDOS.
- > ATENCIÓN PERSONALIZADA DURANTE TODO EL PROCESO.



**SOLICITA MÁS INFORMACIÓN O RESERVA TU PLAZA, EN:**

C/ Cabeza de Vaca, nº 1 - 1º A • (Avda. Federico Anaya, frente a El Corte Inglés)  
☎ 923620017 - 679877182

## JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA

Como es ya sabido, la modalidad de jubilación anticipada LOE, que permitía a todos los docentes jubilarse a la edad de 60 años y 30 de servicios, con el 100% de pensión y recibiendo una gratificación en función a los años trabajados, ha finalizado en 2011, aún a pesar de la gran defensa que ANPE ha hecho de ella, en todas las mesas de negociación posibles ante el Ministerio de Educación.

Sin embargo, y dada la enorme preocupación del profesorado y la gran cantidad de consultas realizadas sobre la posibilidad de poderse acoger a la jubilación voluntaria anticipada. Informamos que los profesores que cumplan los requisitos de tener 60 años de edad y 30 años de servicios efectivos, podrán jubilarse anticipadamente de manera voluntaria durante este curso.

## LEY DE AUTORIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

El día 20 de noviembre el PP ganó las elecciones con un programa en educación que llevaba incluida la LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR en todo el Estado. Desde ANPE son ya bastantes los años que veníamos reclamando la promulgación de una ley que favorezca el prestigio de la figura del profesor, la importancia que él tiene en la tarea educativa y el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función, por lo que esperamos que dicha ley llegue cuanto antes. En algunas comunidades ya la tienen.

En esta misma línea de protección del docente, ANPE Castilla y León en el año 2005 puso en marcha la figura del DEFENSOR DEL PROFESOR como consecuencia de las consultas de compañeros que llegaban a nuestras sedes, sobre estrés, disciplina, acoso... para atender a todo docente que lo necesite, cualquiera que sea el tipo de problema que le surja. A partir de la atención a compañeros con grandes problemas, ANPE pidió al Presidente de la Junta y al Consejero de Educación, que promulgue "**LA LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR**".

Pues bien, el Presidente anunció en su discurso de investidura y posteriormente en la inauguración del curso escolar actual que a lo largo del mismo se promulgará dicha ley. Hecho este, que confirmó el Consejero de Educación de Castilla y León en Salamanca el día 24 de noviembre en la inauguración del Congreso Internacional sobre nuevas tecnologías en educación, justificando la necesidad de dicha ley para esta comunidad.

Para ANPE nos satisface esta decisión tomada por nuestros representantes políticos autonómicos y nacionales, y esperamos que se nos permita opinar sobre la elaboración de la ley, ya que disponemos de estudios y documentos serios e importantes, elaborados por el Defensor del Profesor, sobre los problemas de los docentes. Al mismo tiempo, manifestamos nuevamente nuestra voluntad de diálogo para abordar todas las medidas que mejoren la situación profesional y social del profesorado, que son quienes ponen en práctica diariamente el diseño del sistema educativo y quienes, con su esfuerzo y profesionalidad, consiguen los avances.

### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN NAVIDADES

Durante el periodo de vacaciones de Navidad la oficina permanecerá abierta de

**10,30 a 13 horas los días 27 y 29 de diciembre y los días 3 y 5 de enero**

Para cualquier urgencia podéis hacer uso del teléfono **648 105 856**.



# OPOSICIONES 2012: NUEVO MODELO Y NUEVOS TEMARIOS

## FASE DE OPOSICIÓN: 2/3 DE LA PUNTUACIÓN FINAL

1. Cada una de las pruebas de la fase de oposición tendrá carácter eliminatorio.
2. Todas las pruebas de las especialidades de idiomas modernos en los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas se desarrollarán en el idioma correspondiente.
3. En todas las especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas, estas habilidades deberán ser evaluadas en alguna de las pruebas.



**PRIMERA PRUEBA:** Tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, y que constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

- **Parte A (Prueba Práctica):** En todas las especialidades, las Administraciones educativas convocantes incluirán una prueba práctica que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opte.
- **Parte B (Prueba Escrita):** Esta parte consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre un número de temas, extraídos al azar por el tribunal, proporcional al número total de temas del temario de cada especialidad, atendiendo a los siguientes criterios:
  - o En aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, deberá elegirse entre dos temas.
  - o En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51, deberá elegirse entre tres temas.
  - o En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, deberá elegirse entre cuatro temas.

Esta prueba se valorará de cero a diez puntos. Cada una de las dos partes de las que consta deberá suponer como mínimo tres puntos de los diez que comprenderá la valoración total de esta prueba. Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo ésta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a las mismas.



**SEGUNDA PRUEBA:** Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, y que consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica:

- **Parte A (Presentación de una programación didáctica)** que hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa, en la que deberá especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo y en el caso de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, podrá estar referida a la etapa de la educación secundaria obligatoria, al bachillerato o a los ciclos formativos de formación profesional.
- **Parte B (Preparación y exposición de una unidad didáctica)** que podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad.

Esta prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos debiendo alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos.

## FASE DE CONCURSO: 1/3 DE LA PUNTUACIÓN FINAL

1. Cada una de las pruebas de la fase de oposición tendrá carácter eliminatorio.
2. Todas las pruebas de las especialidades de idiomas modernos en los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas se desarrollarán en el idioma correspondiente.
3. En todas las especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas, estas habilidades deberán ser evaluadas en alguna de las pruebas.

- I. Experiencia Docente (Máximo 5 puntos)
- II. Formación Académica (Máximo 5 puntos)
- III. Otros Méritos (Máximo 2 puntos) Serán determinados en las respectivas convocatorias.

**Todos los procedimientos selectivos a los diferentes cuerpos docentes que se convoquen a partir del 1 Enero de 2012 deberán aplicar los siguientes temarios:**

- 0590 - Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: Orden EDU/3138/2011, de 15 de Noviembre.
- 0591 - Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Orden EDU/3138/2011, de 15 de Noviembre.
- 0592 - Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: Orden EDU/3137/2011, de 15 de Noviembre.
- 0594 - Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: Orden ECD/310/2002, de 15 de Febrero.
- 0595 - Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño: Orden ECD/826/2004, de 22 de Marzo.
- 0596 - Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: Orden ECD/826/2004, de 22 de Marzo.
- 0597 - Cuerpo de Maestros: Orden EDU/3136/2011, de 15 de Noviembre.

En nuestra página web ([www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es)) podéis consultar todos los temarios en vigor.

## PASO A PASO CON EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

Pocos son los años, solo cuatro, que ANPE Castilla y León tiene representación de este profesorado en las mesas de negociación de nuestra Comunidad y varias las cosas que se han ido logrando en ellas. Una de las últimas peticiones de ANPE a la Consejería de Educación ha sido que se valore y bareme el tiempo trabajado como profesor de Religión para oposiciones y para la baremación en la formación de listas de interinidades.

Pues bien, ya para las oposiciones anteriores, ANPE logró que a este profesorado se le puntuase la experiencia de Religión como mérito al igual que al resto de los interinos. Pero ANPE, no ha cesado en reclamar que también había que baremar esta experiencia para la formación de listas de interinos, porque en definitiva la asignatura de Religión es otra asignatura más, y por lo tanto debía baremarse como tal.

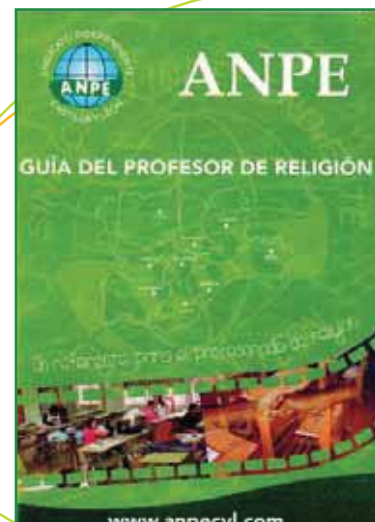
Al final el tiempo nos ha dado la razón, y la Consejería de Educación, ante recursos de reposición interpuestos a propuesta de ANPE, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería ha resuelto favorablemente, reconociendo la experiencia docente como interino, con lo cual será baremada esa experiencia para la formación de tales listas.

**Otro de nuestros objetivos es el cobro de sexenios.** Desde ANPE estamos convencidos que como docentes

que son tienen derecho a ello. Tal es así que en breves fechas están convocadas ya dos compañeras ante los tribunales. Nuestra asesoría jurídica está convencida del derecho al reconocimiento y cobro y serán los dos primeros casos en Castilla y León.

Por lo tanto, animamos a todos los compañeros que aún no hayáis iniciado el procedimiento de petición lo hagáis a la mayor brevedad posible.

Hemos elaborado para tí, una guía exclusiva del **Profesorado de Religión**, si no la tienes pásate por nuestra sede.



**VISITA NUESTRA WEB**  
**www.anpesalamanca.es**



En ella encontrarás toda la información educativa actualizada diariamente. Formación, bolsas de trabajo, ofertas de empleo público, oposiciones, listados de interinos, concursos de traslados, concursos para programas especiales, concursos para el extranjero, licencias, comisiones de servicios, jubilaciones, acuerdos con las administraciones y servicios que ofrecemos.



# CARTA DE SERVICIOS

## Un referente para el profesorado

*Cada día mejores servicios y de una mayor calidad*



### TE OFRECEMOS

- Los servicios de un grupo humano que trabaja con respeto, con calidad y con eficacia en la gestión.

## Servicios que prestamos

1

Teléfono del DEFENSOR DEL PROFESOR  
24 horas atendido por un profesional.  
**902 105 413**  
[defensordelprofesor@anpecyl.com](mailto:defensordelprofesor@anpecyl.com)

2

**ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA** presencial y on-line en:  
[salamanca@anpe.es](mailto:salamanca@anpe.es)  
TIF.: 923 27 20 12

3

**ADQUISICIÓN DE GRADO** semipresenciales a través de la Universidad Pontificia de Salamanca: en PRI, AL, PT, EI, MU, FI, FF, Educ. Soc. y Psicopedagogía.

4

**FORMACIÓN** presencial, a distancia y on-line mediante convenio con la Consejería de Educación, Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad Pontificia (UPSA).

5

**ATENCIÓN PERSONALIZADA Y DIRECTA** al afiliado y simpatizante en cada sede:

- Concursos de Traslados
- Jornadas informativas
- Reclamaciones...

6

**REVISTA ANPE** de ámbito provincial, regional y nacional con periodicidad mensual

7

**CURSOS DE INGLÉS EN VERANO** en el Reino Unido para afiliados e hijos de afiliados.

8

**INFORMACIÓN WEB** profesional actualizada diariamente en:  
[www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es)

9

**PLATAFORMA ON-LINE PARA CURSOS DE FORMACIÓN**  
[www.anpesalamanca.net](http://www.anpesalamanca.net)



# 10

## VIAJES Y ALOJAMIENTOS

- VIAJES CULTURALES, por España y extranjero.
- ESTANCIAS EN BALNEARIOS, con importantes descuentos.
- 10% de descuento en APARTAMENTOS RURALES "LA PLATEA" y en el "BUNGALOWS EN EL CAMPING LAS CAÑADAS" de Hervás (Cáceres).
- DESCUENTO 15% Casa rural Cova Racimo Villamartin de Sotoscueva (Merindad de Sotoscueva), Burgos.
- DESCUENTO ESPECIAL en la Hospedería Real de Béjar.



## CONVENIOS SERVICIOS EDUCATIVOS:

- ACADEMIA EDUC-AULA
- ACADEMIA MAGISTER
- ACADEMIA ONE WAY (INGLÉS)
- GABINETE PSICOLÓGICO MARI MAR GONZÁLEZ

# 11

# 12

## DESCUENTOS EN LIBRERÍAS

- GANDHI: 10% en papelería y 5% en libros.
- VICTOR JARA: 10% en papelería y 5% en libros.
- FOTOCOPIAS CALCO, FABRÉS Y DEYME.



## SERVICIOS INMOBILIARIOS:

- ACUERDOS CON CONSTRUCTORAS
- COOPERATIVA

# 13

# 14

## OCIO

- CINE BOX VIALIA: precio reducido de lunes a domingo (como el día del espectador) previa presentación del carnet de ANPE. Descuento en el menú joven.
- GIMNASIO KRONOS: 15% de descuento en todas sus tarifas.
- FENIX LED: Líderes en iluminación, para su negocio, para su hogar, reducimos la factura de la luz.



## OTROS

- GASOLINERAS
- AUTOESCUELAS KM1
- VIVEROS PEDRAZA: descuentos del 8% en productos, herramientas y utensilios de jardinería.
- SOLARTEC: precios especiales en instalaciones fotovoltaicas.

# 15

- CONVENIO con las diferentes marcas comerciales de vehículos (Citroën, Nissan, Opel, Renault, Saab y Seat), hasta un 20% de descuento.
- SELVALANDIA PARK: dos horas de juego gratis para dos personas al celebrar tu fiesta de cumpleaños.
- SALAMANCA IRREPETIBLE: descuentos especiales en Salamanca irrepetible, en Divertur, (visitas guiadas para afiliados y familia).



## INDICADORES DE CALIDAD

- Boletín informativo provincial mensual exceptuando periodos vacacionales.
- Actualización diaria de la página web.
- Formación a distancia con material impreso u on-line con una periodicidad mínima semestral
- Formación presencial según directrices de la Junta.
- Atención 24 horas en teléfono del Defensor del Profesor por un equipo psicopedagógico.
- Asesoría y defensa jurídica. 24 horas.
- Atención directa para el afiliado.
- Actualización de las ofertas de esta carta de servicios mensualmente en nuestra página web.



SALAMANCA

#### HORARIO

El horario de atención al público en nuestra oficina será:  
Mañanas: de 10 a 13:45 horas de lunes a viernes.  
Tardes: de 17 a 19 horas de lunes a jueves.

Paseo Carmelitas, 23, bajo 3  
37002 Salamanca

Teléf.: 923 272 012 • Fax: 923 281 328

[www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es)

E-mail: [salamanca@anpe.es](mailto:salamanca@anpe.es)

## CAMBIO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

El mes de enero es el periodo de cambio de especialidades médicas para los funcionarios docentes

SOMOS  
LA COMPAÑÍA  
CON MÁS  
CLIENTES  
SATISFECHOS\*

SALUD

**DKV**  
SEGUROS MÉDICOS

Nos preocupa tanto proteger tu salud  
como cuidar tu calidad de vida

**DKV, LÍDER EUROPEO EN SEGUROS DE SALUD**

902 499 350  
[www.dkvseguros.com/muface](http://www.dkvseguros.com/muface)

O EN TU SUCURSAL  
DE DKV MÁS CERCANA

\* Compañía líder en Satisfacción, Fidelidad y Prescripción de seguros de salud (Fuente: Stiga 2010).

**¡Vive la Salud!**

member of **MUNICH HEALTH**